

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Índice

31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros dictaminados:	
Balances generales.....	4
Estados de resultados.....	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 58



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de:
PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de PREVEM Seguros, S. A. de C. V. (Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de PREVEM Seguros, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del Gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar duda significativa sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 21 de febrero de 2022

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Balances Generales

31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en pesos mexicanos (Nota 2)

	2021		2020		2021		2020
Activo					Pasivo y capital contable		
Inversiones (Nota 6):					Pasivo:		
Gubernamentales	\$ 177,089,987		\$ 184,730,727		De riesgos en curso (Nota 12):		
Empresas privadas:					Accidentes y enfermedades	\$ 180,003,861	\$ 137,652,658
Tasa conocida	79,884,813	256,974,800	59,026,363	243,757,090	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Deudor por Reporto		4,127,001		-	Por pólizas vencidas y siniestros pendientes de pago	44,471,735	45,499,527
Cartera crédito (Neto)		91,144		206,405	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados a siniestros	10,993,232	12,010,965
Disponibilidad (Nota 7):		8,476,374		3,963,581	Por primas en depósito	302,993	798,448
Caja y bancos						55,767,960	58,308,940
Deudores:					Reservas para obligaciones laborales	12,674,444	14,392,100
Por primas (Notas 9)	159,401,669		121,283,802		Acreedores (Notas 14):		
Agentes y Ajustadores	-		560,975		Agentes y ajustadores	28,350,940	20,785,831
Otros	16,249,307		13,334,846		Diversos	19,032,892	15,225,198
Estimación para castigos	(2,041,930)	173,609,046	(1,903,552)	133,276,071	Reaseguradores (Nota 10):		
Reaseguradores:					Otras participaciones	18,711,968	25,020,361
Instituciones de seguros (Nota 10)	12,154,433		18,471,388		Otros pasivos:		
Importes recuperables de reaseguro	9,519,504		12,559,177		Provisiones para el pago de utilidades al personal	204,170	4,046,076
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(106)	21,673,831	(174)	31,030,391	Otras obligaciones (Nota 15)	43,930,035	35,602,958
Inversiones permanentes:					Créditos diferidos	4,194,964	5,398,441
Otras inversiones permanentes	125,000	125,000	125,000	125,000	Suma del pasivo	48,329,169	45,047,475
Otros activos (Nota 11):					Capital contable (Nota 16):	362,871,234	316,432,563
Mobiliario y equipo - Neto	3,053,816		4,548,903		Capital social	214,000,000	214,000,000
Diversos	37,783,572		34,157,334		Resultados de ejercicios anteriores	(59,594,612)	(86,184,921)
Activos intangibles amortizables - Neto	17,567,807	58,405,195	19,773,176	58,479,413	Resultado del ejercicio	6,205,769	26,590,309
					Suma del capital contable	160,611,157	154,405,388
					Compromisos y contingencias (Nota 23)		
Suma del activo	\$ 523,482,391		\$ 470,837,951		Suma del pasivo y del capital contable	\$ 523,482,391	\$ 470,837,951

	Cuenta de orden	
	2021	2020
Cuentas de registro	\$ 2,508,659	\$ 37,382,264
Pérdida fiscal por amortizar	60,223,236	56,884,138

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica www.prevemseguros.com.mx.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Actuario Luis Hernández Fragozo.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: www.prevemseguros.com.mx, a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021. Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: www.prevemseguros.com.mx, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$96,488,189 y de \$131,398,658, respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de Capital de Solvencia en \$65,282,773 y en \$71,263,762, respectivamente.

Con fecha 25 de marzo de 2021 la calificadora VERUM Calificadora de Valores, S. A. P. I. de C. V. otorgó a la Institución la calificación "A-/M"-conforme a la escala nacional.

Act. Pedro Ángel L. Pacheco Villagrán
Director General

José Luis Martell Villamayor
Auditor Interno

Act. Hernán Jesús Toriz Díaz
Director de Administración y Finanzas

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Estados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en pesos mexicanos (Nota 2)

	2021	2020
Primas:		
Emitidas (Notas 17)	\$ 495,857,332	\$427,838,691
Menos cedidas (Nota 18)	<u>331,361</u>	<u>275,840</u>
Primas de retención	495,525,971	427,562,851
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>42,348,240</u>	<u>22,304,296</u>
Primas de retención devengadas	453,177,731	405,258,555
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	64,658,079	57,049,617
Compensaciones adicionales a agentes	30,582,050	27,837,842
Comisiones por reaseguro cedido (Nota 10)	(45,183)	(64,323)
Cobertura de exceso de pérdida (Nota 10)	45,482,664	35,430,594
Otros	<u>10,394,997</u>	<u>10,290,658</u>
	151,072,607	130,544,388
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales (Nota 19):		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	254,314,783	223,230,640
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporciona	<u>(40,254,949)</u>	<u>(43,608,332)</u>
	214,059,834	179,622,308
Utilidad técnica	88,045,290	95,091,859
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>7,680,002</u>	<u>8,813,409</u>
Utilidad bruta	95,725,292	103,905,268
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos - Neto (Nota 20)	15,266,857	12,794,215
Remuneraciones y prestaciones al personal	69,740,842	73,054,963
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 11)	<u>3,683,814</u>	<u>3,713,377</u>
	88,691,513	89,562,555
Utilidad (pérdida) de operación	7,033,778	14,342,713
De inversiones	3,827,751	4,464,900
Por venta de inversiones	(9,837,299)	1,800,815
Por valuación de inversiones	67,155	(1,123,043)
Por recargos sobre primas	7,735,590	6,576,097
Otros	1,284,357	575,881
Resultado cambiario	<u>(68,453)</u>	<u>(47,054)</u>
	3,009,102	12,247,596
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	<u>\$ 10,042,880</u>	<u>\$ 26,590,309</u>
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>\$ (3,837,111)</u>	<u>\$ -</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>\$ 6,205,769</u>	<u>\$ 26,590,309</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Act. Pedro Ángel L. Pacheco Villagrán
Director General

José Luis Martell Villamayor
Auditor Interno

Act. Hernán Jesús Toriz Díaz
Director de Administración y Finanzas

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.
Estados de Cambios en el Capital Contable
Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en pesos mexicanos (Nota 2)

	Capital contribuido	Capital (perdido) ganado resultados		Total del capital contable
	Capital social	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 214,000,000	\$ (101,009,160)	\$ 14,824,239	\$ 127,815,079
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:				
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	14,824,239	(14,824,239)	-
Aumento del capital social	-	-	-	-
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral:				
Utilidad del ejercicio	-	-	26,590,309	26,590,309
Saldos al 31 de diciembre de 2020	214,000,000	(86,184,921)	26,590,309	154,405,388
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:				
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	26,590,309	(26,590,309)	-
Aumento del capital social	-	-	-	-
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral:				
Utilidad del ejercicio	-	-	6,205,769	6,205,769
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 214,000,000</u>	<u>\$ (59,594,612)</u>	<u>\$ 6,205,769</u>	<u>\$ 160,611,157</u>

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Act. Pedro Ángel L. Pacheco Villagrán
 Director General

José Luis Martell Villamayor
 Auditor Interno

Act. Hernán Jesús Toriz Díaz
 Director de Administración y Finanzas

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.
Estados de Flujos de Efectivo
Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en pesos mexicanos (Nota 2)

	2021	2020
Resultado neto	\$ 6,205,769	\$ 26,590,309
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valuación de valores	(67,155)	(1,123,043)
Depreciaciones y amortizaciones	3,683,814	3,713,377
Impuesto a la utilidad y PTU diferida	(2,918,149)	-
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	<u>42,348,240</u>	<u>22,304,296</u>
Subtotal	49,252,519	51,484,939
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(13,150,555)	(31,886,085)
Cambio en inversiones en Reporto	(4,127,001)	-
Cambio en primas por cobrar	(38,117,866)	(32,426,180)
Cambio en préstamos	(2,781,616)	(2,498,475)
Cambio en otras cuentas por cobrar	681,769	(519,660)
Cambio en reaseguradores - Neto	3,051,132	(8,915,113)
Cambio en otros activos operativos	(708,090)	1,476,321
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	(2,540,982)	9,680,549
Cambio en obligaciones laborales - Neto	(1,717,656)	3,493,408
Cambio en acreedores diversos	7,530,897	3,943,694
Cambio en otros pasivos operativos	<u>7,123,600</u>	<u>10,096,914</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	4,496,151	3,930,312
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por cobros (pagos) por venta (adquisición) de activos fijos	<u>16,642</u>	<u>(4,540,910)</u>
Actividades de financiamiento		
Aportaciones de capital social	-	-
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos netos de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
(Decremento) incremento neto en disponibilidades	4,512,793	(610,598)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>3,963,581</u>	<u>4,574,179</u>
Al fin del año	<u>\$ 8,476,374</u>	<u>\$ 3,963,581</u>

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Act. Pedro Ángel L. Pacheco Villagrán
 Director General

José Luis Martell Villamayor
 Auditor Interno

Act. Hernán Jesús Toriz Díaz
 Director de Administración y Finanzas

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

*Cifras expresadas pesos mexicanos, excepto tipos de cambio,
moneda extranjera, unidades de inversión y valor nominal de las acciones*

Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

PREVEM Seguros, S. A. de C. V. (Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Tecoyotitla No. 412, Edificio Arenal Piso 3, Col. Exhacienda Guadalupe Chimalistac C. P. 01050, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de Grupo Valore, S. A. de C. V. (Grupo Valore o compañía tenedora), quien posee el 99.9% de participación en el capital social. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

La Institución es afiliada de A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (A.N.A. Seguros), Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V. (GMX) y Seguros, ARGOS S. A. de C. V. (ARGOS), con quienes realiza algunas de las operaciones que se describen en la Nota 8. La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es GMS Valore.

La actividad principal de la Institución es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México.

Principales lineamientos operativos

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Véanse Nota 21.

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados se valúan como la suma de la *mejor estimación de la obligación* (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha *mejor estimación* es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado. El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), durante la vigencia de los contratos suscritos.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión, métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución. Estos métodos actuariales se realizan por tipos o familias de seguros y son sometidos a autorización de la Comisión.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 17 de febrero de 2022, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2021 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2020 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 3 de marzo de 2021.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas no proporcionales. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos. Véase Nota 21.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la calificadora VERUM Calificadora de Valores, S. A. P. I. de C. V. otorgó a la Institución la calificación de "A-/M" (estable) y de "A-/M" (estable), respectivamente, conforme a la siguiente escala nacional:

Calificación	
Sobresaliente	AAA/M
Alto	AA/M
Bueno	A/M
Satisfactorio	BBB/M
Baja o Débil	BB/M B/M C/M
Incumplimiento	D/M

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Reforma laboral

El 23 de abril de 2021, se publicaron diversas disposiciones en la Ley Federal del Trabajo (LFT), Ley del Seguro Social (LSS), Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (LINFONAVIT), Código Fiscal de la Federación (CFF), Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) y Ley del impuesto al Valor Agregado (LIVA) con objeto de regular la subcontratación de personal.

Los principales aspectos derivados de los cambios a estas regulaciones son:

- a. Se prohíbe la subcontratación de personal,
- b. Se incorporan reglas a la legislación actual que permiten a las personas morales y físicas contratar únicamente servicios especializados,
- c. Se crea un padrón público de las empresas de subcontratación de servicios y obras especializados, y
- d. Se establecen montos máximos para el pago de la PTU.

La Institución subcontrata algunos servicios, debido a los cambios en las diversas leyes, la administración implementó procesos para verificar el registro de los proveedores especializados a que hace referencia el inciso c anterior.

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) e Interpretaciones de las NIF que estén vigentes con carácter definitivo, sin opción de aplicación anticipada, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando:
 - A juicio de la Comisión, y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2021 y de 2020 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de los años que se indican y que son aplicables a las instituciones de seguros. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

2021

Nuevas NIF

- NIF C-17 “Propiedades de inversión” Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento de las propiedades de inversión en los estados financieros. Abre la posibilidad de que las propiedades de inversión se valúen a elección de la entidad, a su costo de adquisición o a su valor razonable.

Mejoras a las NIF

- NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” . Se establece que cuando los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error para todos los periodos anteriores afectados no puedan ser determinados, se debe hacer una aplicación prospectiva.

2020

NIF

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” . Establece normas de valuación, presentación y revelación sobre la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas.

Mejoras a las NIF

- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Incorpora los lineamientos de reconocimiento y medición de los impuestos a la utilidad cuando existen incertidumbres sobre posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a la utilidad. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por la distribución de dividendos, los cuales se reconocerán en el rubro del capital contable del que se haya hecho la distribución.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

- NIF D-3 “Beneficios a los empleados” . Toma como base lo descrito en la NIF D-4 para la determinación de la PTU tanto corriente como diferida sobre posiciones fiscales inciertas. La Mejora fue tomada de manera conjunta con la Mejora de la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad” .

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2021 se encuentran sujetos a la aprobación por el Consejo de Administración y los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados el 22 de febrero de 2021, bajo la responsabilidad de los funcionarios el Director General Act. Pedro Ángel L. Pacheco Villagrán y el Director de Administración y Finanzas Act. Hernán Jesús Toriz Díaz que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) y los estatutos de PREVEM Seguros, S. A. de C. V., los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

a. Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que las monedas de registro, funcional y de informe de la Institución son el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencias a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

b. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada
31 de diciembre de:			
2021	117.308	7.36%	13.87%
2020	109.271	3.15%	11.19%
2019	105.934	2.83%	15.10%

c. Inversiones

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Títulos disponibles para su venta

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia. Este valor razonable se determina, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios independiente, como se describe en los siguientes párrafos. Véase Nota 6.

El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valorar carteas de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el periodo conforme se devengan.

En el caso de los títulos disponibles para su venta, el resultado por valuación y el efecto por posición monetaria, se reconocen en el capital contable hasta su venta o transferencia de categoría.

Títulos de capital

Con fines de negociación.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Disponibles para su venta.

Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo en que se efectúa la venta.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencia de inversiones

Las transferencias entre las categorías de activos financieros solo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Durante los ejercicios de 2021 y 2020, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Resultados por valuación no realizados

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Venta de instrumentos financieros

En los instrumentos financieros clasificados “Con fines de negociación”, a la fecha de la venta se reconoce el resultado por compraventa como resultado del diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. El resultado por valuación de los títulos que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

En los instrumentos financieros clasificados en “Disponibles para la venta”, al momento de la venta el resultado por valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

Deterioro

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

d. Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

e. Caja y bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

f. Deudor por prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo. Véase Nota 9.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

g. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores”, representan importes adeudados por préstamos a funcionarios y empleados y otros adeudos, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro de “Gastos administrativos y operativos”.

h. Transferencia y baja de activos financieros

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

i. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- a. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- b. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro. Véase Nota 10.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada y contrata coberturas de exceso de pérdida.

Depósitos Retenidos

Los depósitos retenidos representan los importes de las reservas por primas y por siniestros que hayan retenido a los reaseguradores en los términos de los contratos respectivos.

Importes recuperables de reaseguradores

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los FOPA.

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la compañía cedente.

j. Inversiones permanentes

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución no posee control ni influencia significativa, se registran al costo.

k. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo y los arrendamientos capitalizables se registran al costo de adquisición y al valor presente de los pagos por realizar, respectivamente.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Tasas
Arrendamiento capitalizable	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Otros	25%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

l. Arrendamiento capitalizable

Los arrendamientos en cuyos términos la Institución asume sustancialmente todos los riesgos y recompensas de la propiedad se clasifican como arrendamiento capitalizable. Al momento del reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide a un importe equivalente a lo que resulte menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo se contabiliza de acuerdo con la política contable aplicable a ese activo.

Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de estos se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan.

m. Diversos

Incluye principalmente pagos anticipados y el activo por impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferidos.

n. Gastos amortizables

Los otros activos incluyen principalmente gastos de establecimiento e instalación y otros conceptos por amortizar, los cuales se registran a su valor de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, en un periodo que va de 10 a 20 años.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

o. Reservas técnicas

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión e incluyen la metodología para la estimación de los importes recuperables de reaseguro. La proyección de flujos esperados utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considera la totalidad de los ingresos y gastos en términos brutos.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles (FOPA) requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su periodo de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer, el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución no tiene reconocidas reservas técnicas específicas. Asimismo, durante los ejercicios de 2021 y 2020, la Institución no canceló reservas técnicas específicas bajo su propia responsabilidad.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia de siniestros propia y de acuerdo con el método actuarial propuesto por la Institución y aprobado ante la Comisión.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado momento y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los FOPA requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su periodo de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de FOPA que respalden el RCS respectivo.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

p. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, gratificaciones y otros pagos al personal.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

q. Beneficios a empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (I) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente únicamente a prima de antigüedad e indemnización legal, se calcula de forma separada, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del periodo, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del periodo anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el periodo como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurrir como parte de los resultados del ejercicio.

r. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, diferencia en tasas de depreciación, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

s. Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferida

La PTU causada en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

La PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

La PTU causada y diferida se presentan en el estado de resultados en el rubro de “Remuneraciones y prestaciones al personal” excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro al capital contable. En 2020 la Institución registró una PTU causada por \$3,901,455. La Institución reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad.

A la fecha de los estados financieros la Institución no tuvo efectos derivados de la entrada en vigor de las Mejoras a la NIF D-3, ya que no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la renta gravable de PTU.

t. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, y el déficit acumulado, se expresan a su costo histórico

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

u. Reconocimiento de ingresos

Ingresos por primas de seguros

Los ingresos por primas se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte del RIF.

Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

v. Costo neto de adquisición

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

w. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro, deducibles y de salvamentos.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

x. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

y. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados por la administración de servicios médicos, la administración de pagos a proveedores de servicios, la prestación de servicios de salud, el manejo de tarjetas de descuento o membresías.

z. Concentración de negocio y crédito

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

aa. Resultado integral de financiamiento (RIF)

El RIF incluye los intereses y gastos financieros. Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Recargos sobre primas;
- Ganancia o pérdida por valuación de inversiones;
- Ganancia o pérdida por venta de inversiones;
- Ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;

El ingreso por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a el importe en libros bruto de un activo financiero.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general, aplicando el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambios entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas juntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

bb. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultan-tes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren de juicios significativos de la Administración en la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador y en el establecimiento de supuestos.

La revisión y evaluación anual de supuestos y modelos de la Administración, incluye una evaluación detallada, así como una evaluación de los supuestos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (back-testing), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son la experiencia propia ordenada en forma de triángulos de siniestralidad de los últimos 5 años.

Impuesto a la utilidad diferido

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 3 años. Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

- a. Una tasa de crecimiento anual estimada del 13%.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

- b. Una tasa de siniestralidad basada en su experiencia del 16%.

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse en un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución cuenta con \$143,758 y \$143,758 de contingencias legales, respectivamente, de las cuales el 75% y el 75% se encuentran reservadas respectivamente, con base en diferentes porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por prima de antigüedad e indemnización legal depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por prima de antigüedad e indemnización legal se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas fueron:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Tasa de descuento *	7.45%	6.05%
Incremento de salarios	5.00%	5.00%
Incremento al salario mínimo	5.00%	5.00%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 5 años.

- * La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue la tasa de bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para valuar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 5 - Implicaciones derivadas del COVID:

Debido a la contingencia sanitaria global generada por el COVID-19, desde Marzo 2020 en México se generalizó la suspensión de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus. Durante 2021 esta situación ha prevalecido a lo largo del año, como consecuencia de las diversas variantes del virus, por lo que independientemente de que algunas actividades se han abierto durante el último semestre del ejercicio 2021, la Institución continúa laborando en forma remota, con objeto de cuidar la salud de su personal y del público en general.

Con base en lo anterior, a continuación, se presentan los principales impactos que generó el COVID en la Institución:

- El ingreso por emisión de primas no se ha visto disminuido teniendo un crecimiento del 15.9% con relación al año anterior (20% en 2020).
- Las sucursales han permanecido abiertas, dando atención a los canales de distribución, como agentes e intermediarios de seguros, no se ha generado disminución en los ingresos percibidos a través de dichos canales de distribución.
- El costo neto de siniestralidad aumentó 19% con relación al año anterior, por la reactivación de la atención médica de otros padecimientos distintos al Covid. En el ejercicio 2021 se atendieron 85 siniestros por Covid (75 siniestros en el año 2020).
- Costos implicados derivado de las interrupciones de la fuerza laboral, así como las medidas de trabajo remoto y apoyo al bienestar del personal es por \$426 mil pesos (230 mil pesos, aproximadamente, en 2020).
- No se generó incentivos a otorgar a la fuerza de ventas con objeto de continuar la promoción y venta de pólizas de seguros, esto porque en el plan de incentivos del 2021 se realizaron cambios con respecto al 2020 para aumentar la venta de los productos de la Institución.
- Se presentaron pérdidas derivadas de los déficits por valuación de inversiones por aumento de las tasas de interés en el mercado.

Por otro lado, algunos de los impactos más relevantes generados por la operatividad remota, se describen a continuación:

- Los supuestos utilizados para la determinación de las reservas técnicas han permanecido sin cambio, esto de acuerdo con la experiencia observada de la pandemia no se ha visto la necesidad de modificarlos.
- Los procesos de reporte financiero interno y para el regulador han sido entregados en tiempo y forma, sin tener la necesidad de presentar Planes de Autocorrección ante la Comisión.
- Se adiciona un endoso a los productos de gastos médicos individual, donde se cubre los gastos relacionados con coronavirus SARS-COV2 (COVID19), esto por la incertidumbre de asegurados sobre los alcances de las coberturas contratadas.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

- Dentro de la operación interna, se observó un gasto similar con relación al año anterior en gastos recurrentes de papelería, mensajería, sesiones de trabajo y viáticos, principalmente, así mismo se continuamos con los gastos derivados a: 1) servicios de desinfección y sanitización; 2) Adquisición de insumos de uso del personal para protección, 3) Personal que realiza el trabajo relacionado 4) Medidas de trabajo remoto; y 5) Pruebas de detección del SARS-COV2 a los colaboradores; los cuales dejarán de erogarse al concluir la pandemia.

Nota 6 - Inversiones:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

2021				
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:				
Valores gubernamentales:				
Con fines de negociación:				
BACMEXT	\$ 53,441,999	\$ 8,046	\$ (140)	\$ 53,449,905
CETES	14,334,859	422,743	(64,974)	14,692,628
FEFA	49,262,238	113,850	99,993	49,476,081
BONDESF	<u>59,476,149</u>	<u>9,067</u>	<u>(13,843)</u>	<u>59,471,373</u>
	<u>\$ 176,515,245</u>	<u>\$ 553,706</u>	<u>\$ 21,036</u>	<u>\$ 177,089,987</u>
Valores de empresas privadas:				
Con fines de negociación:				
Del sector financiero:				
CTIGO CB	\$ 7,519,480	\$ 12,556	\$ 9,720	\$ 7,541,757
CRELCB	6,611,111	10,104	(8,976)	6,612,239
FUTILCB	7,508,325	8,726	3,093	7,520,144
ARRENCB	7,500,000	39,479	80,378	7,619,857
FIMUBCB	6,999,963	1,686	(20)	7,001,629
VANRTCB	7,000,285	41,541	(597)	7,041,228
123LCB	6,998,593	6,697	2,693	7,007,983
LEAFUCB	7,500,000	5,288	1,275	7,506,563
ENCAPCB	<u>7,500,000</u>	<u>6,375</u>	<u>(167)</u>	<u>7,506,208</u>
	<u>\$ 65,137,757</u>	<u>\$ 132,452</u>	<u>\$ 87,399</u>	<u>\$ 65,357,609</u>
Del sector no financiero:				
ELEKTRA	\$ 7,505,609	\$ 1,671	\$ 91	\$ 7,507,371
TPLAYCB	<u>7,002,972</u>	<u>-</u>	<u>16,862</u>	<u>7,019,834</u>
	<u>\$ 14,508,580</u>	<u>\$ 1,671</u>	<u>\$ 16,953</u>	<u>\$ 14,527,205</u>
	<u>\$ 79,646,338</u>	<u>\$ 134,123</u>	<u>\$ 104,352</u>	<u>\$ 79,884,813</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

2020				
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:				
Valores gubernamentales:				
Con fines de negociación:				
BACMEXT	\$ 9,414,999	\$ -	\$ (122)	\$ 9,414,877
BANOBRA	38,171,902	81,447	(4,397)	38,248,952
FEFA	39,227,045	59,177	23,656	39,309,878
BONDES	9,964,174	-	34,152	9,998,326
SHF	<u>87,622,448</u>	<u>135,555</u>	<u>691</u>	<u>87,758,694</u>
	<u>\$ 184,400,568</u>	<u>\$ 276,179</u>	<u>\$ 53,980</u>	<u>\$184,730,727</u>
Valores de empresas privadas:				
Con fines de negociación:				
Del sector financiero:				
CTIGOCB	\$ 3,500,000	\$ 2,155	\$ 23,087	\$ 3,525,242
CRELCB	7,000,000	9,038	(15,215)	6,993,823
FUTILCB	4,000,500	2,230	17,704	4,020,434
INVEX	6,920,025	7,051	3	6,927,079
TPLAYCB	<u>5,000,000</u>	<u>-</u>	<u>7,550</u>	<u>5,007,550</u>
	<u>\$ 26,420,525</u>	<u>\$ 20,474</u>	<u>\$ 33,129</u>	<u>\$ 26,474,128</u>
Del sector no financiero:				
AMX	\$ 7,693,979	\$ 34,938	\$ (1,153)	\$ 7,727,764
AERMxCB	10,104,891	25,524	(1,502,535)	8,627,880
GCARSO	3,000,000	5,124	53	3,005,177
LALA	7,520,353	205,051	213,178	7,938,582
LIVEPOL	5,000,000	150,563	102,269	5,252,832
	<u>33,319,223</u>	<u>421,200</u>	<u>(1,188,188)</u>	<u>32,552,235</u>
	<u>\$ 59,739,748</u>	<u>\$ 441,674</u>	<u>\$ (1,155,059)</u>	<u>\$ 59,026,363</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Con fines de negociación	866 días	479 días

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 3 a 1,762 y 4 a 3,505 días, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación oscilan entre 5.5% y 10.80% y 9.78%, respectivamente.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 7 - Disponibilidades:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el rubro de disponibilidades se integra por efectivo y depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y se analiza como se muestra a continuación:

	2021	2020
Caja	\$ 11,000	\$ 11,000
Depósitos bancarios	<u>8,465,374</u>	<u>3,952,581</u>
	<u>\$ 8,476,374</u>	<u>\$ 3,963,581</u>

Nota 8 - Operaciones y saldos con partes relacionadas:

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron como se muestra a continuación:

	2021	2020
Primas emitidas a:		
GMX	\$ 26,134,231	\$ 17,339,142
A.N.A. Seguros	7,538,204	6,865,016
Seguros ARGOS	4,869,797	4,784,343
Mas servicios	702,057	668,108
Parques 2003	<u>271,023</u>	<u>262,155</u>
	<u>\$ 39,515,312</u>	<u>\$ 29,918,764</u>
Ingresos por servicios prestados a:		
GMX	\$ 667,725	\$ 7,536,683
A.N.A. Seguros	<u>-</u>	<u>2,061,162</u>
	<u>\$ 667,725</u>	<u>\$ 9,597,845</u>
Gastos por intereses por arrendamiento financiero:		
Credimagen, S. A. de C. V. (Credimagen)	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,371,882</u>
Gastos por servicios recibidos de:		
A.N.A. Seguros	\$ 6,479	\$ -
GMX	-	632,174
Mas Servicios	<u>226,646</u>	<u>139,355</u>
	<u>\$ 233,125</u>	<u>\$ 771,529</u>
Gastos por rentas:		
GMX	\$ 5,538,257	\$ 6,154,904
A.N.A. Seguros	<u>-</u>	<u>64,035</u>
	<u>\$ 5,538,257</u>	<u>\$ 6,218,939</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021	2020
Gastos por primas de seguros:		
A.N.A. Seguros	\$ 75,028	\$ 117,275
GMX	-	(20,498)
Mas servicios	719,914	1,431,560
Seguros ARGOS	<u>309,830</u>	<u>(118,894)</u>
	<u>\$ 1,104,772</u>	<u>\$ 1,409,443</u>
Gastos por mantenimiento: GMX	<u>\$ 326,158</u>	<u>\$ 334,344</u>
Gastos por reembolso de gastos:		
GMX	\$ 411,979	\$ -
A.N.A Seguros	-	16,175
Seguros ARGOS	-	10,754
Mas Servicios	<u>-</u>	<u>174,000</u>
	<u>\$ 411,979</u>	<u>\$ 200,929</u>

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

	2021	2020
Deudor por prima:		
ANA Compañía de Seguros	\$ 2,743,143	\$ 2,271,929
GMX	13,421,280	-
Seguros ARGOS	414,760	15,198
Mas servicios	156,370	33,200
Parques 2003	<u>107,958</u>	<u>449,467</u>
	<u>\$ 16,843,511</u>	<u>\$ 497,885</u>
Gastos por Primas de Seguros:		
GMX	\$ 2,690	\$ -
Seguros ARGOS	7,608	-
Mas servicios	<u>5,390</u>	<u>74,327</u>
	<u>\$ 15,688</u>	<u>\$ 74,327</u>

Nota 9 - Deudores por primas:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se analiza cómo se muestra en la página siguiente.

	2021	2020
Accidentes personales:		
Individual	\$ 273,444	\$ 295,338
Grupo y colectivo	<u>1,002,336</u>	<u>2,234,678</u>
	<u>1,275,780</u>	<u>2,530,016</u>
Gastos médicos mayores:		
Individual	68,654,097	63,339,710
Grupo y colectivo	<u>89,471,792</u>	<u>55,414,076</u>
	<u>158,125,889</u>	<u>118,753,786</u>
	<u>\$ 159,401,669</u>	<u>\$ 121,283,802</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro representa el 30% y 26% del activo total a esas fechas, respectivamente.

Nota 10 - Reaseguro:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la integración de saldos por cobrar a reaseguradores se analiza como se muestra a continuación:

Institución	Al 31 de diciembre de 2021			
	Cuenta corriente		Importes recuperables	
	Deudor	Acreedor	Riesgos en curso	Siniestros pendientes
Hannover Rück SE	\$ 7,308,083	\$ -	\$ 30,020	\$ -
RGA Reinsurance Company	4,882,478	-	-	-
General Reinsurance	-	-	-	-
Swiss Re	(37,833)	-	14,315	-
Otro	1,705	-	-	-
	<u>\$ 12,154,433</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 44,334</u>	<u>\$ -</u>

Institución	Al 31 de diciembre de 2020			
	Cuenta corriente		Importes recuperables	
	Deudor	Acreedor	Riesgos en curso	Siniestros pendientes
Hannover Rück SE	\$ 11,079,148	\$ -	\$ 37,868	\$ 2,828
RGA Reinsurance Company	7,388,868	-	-	83,381
General Reinsurance	14,617	-	-	-
Swiss Re	(12,950)	-	3,502	142
Otros	1,705	-	-	-
	<u>\$ 18,471,388</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 41,370</u>	<u>\$ 86,351</u>

La antigüedad de los saldos por cobrar se muestra a continuación:

	2021			2020		
	Hasta 90 días	Más de 90 días	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días	Total
		Hasta de 180			Hasta de 180	
Hannover Rück SE	\$ 7,308,083	\$ -	\$ 7,308,083	\$ 11,079,148	\$ -	\$ 11,079,148
RGA Reinsurance Company	4,882,478	-	4,882,478	7,388,868	-	7,388,868
General Reinsurance	-	-	-	14,617	-	14,617
Swiss Re	(37,833)	-	(37,833)	(12,950)	-	(12,950)
Otros	1,705	-	1,705	1,705	-	1,705
Total	<u>\$ 12,154,433</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 12,154,433</u>	<u>\$ 18,471,388</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 18,471,388</u>
Porcentaje	<u>100%</u>	<u></u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>	<u></u>	<u>100%</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Institución	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2021		
	Comisiones por reaseguro cedido	Cobertura de exceso de pérdida directo	Siniestralidad recuperada reaseguro no proporcional directo
Hannover Rück SE	\$ 45,183	\$ 27,986,082	\$ 24,171,984
RGA reinsurance Company		17,496,582	16,114,656
General reinsurance			(31,692)
Swiss Re			
	<u>\$ 45,183</u>	<u>\$ 45,482,664</u>	<u>\$ 40,254,948</u>

Institución	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020		
	Comisiones por reaseguro cedido	Cobertura de exceso de pérdida directo	Siniestralidad recuperada reaseguro no proporcional directo
Hannover Rück SE	\$ 64,323	\$ 20,858,259	\$ 26,181,171
RGA Reinsurance Company	-	14,537,760	17,420,389
General Reinsurance	-	34,575	6,772
Swiss Re	-	-	-
	<u>\$ 64,323</u>	<u>\$ 35,430,594</u>	<u>\$ 43,608,332</u>

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Nota 11 - Otros activos:

Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analiza cómo sigue:

	2021	2020
Equipo de cómputo adquirido mediante contratos de arrendamiento capitalizable	\$ 25,041,697	\$ 25,041,698
Mobiliario y equipo de oficina	3,172,309	3,077,385
Equipo de transporte	717,672	717,672
Equipo de transporte adquirido mediante contrato de arrendamiento capitalizable	1,426,983	1,601,983
Equipo médico	168,683	168,683
Equipo de cómputo	<u>17,340,101</u>	<u>17,167,571</u>
Subtotal	47,867,445	47,774,992
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>44,813,629</u>	<u>43,226,089</u>
	<u>\$ 3,053,816</u>	<u>\$ 4,548,903</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución cuenta con equipo de cómputo, neto por \$ 734,254 y \$983,301, y equipo de transporte, neto por \$ 0 y \$0, respectivamente, los cuales fueron adquiridos mediante contratos de arrendamiento capitalizable y se presentan dentro del rubro de mobiliario y equipo, neto.

El gasto por depreciación en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de \$1,478,446 y \$1,514,583, respectivamente.

Diversos

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como se muestra a continuación:

	2021	2020
Impuestos retenidos	\$ 2,526,841	\$ 1,818,753
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 22)	28,501,471	27,973,371
PTU diferido (Nota 22)	<u>6,755,260</u>	<u>4,365,210</u>
	<u>\$ 37,783,572</u>	<u>\$ 34,157,334</u>

Activos intangibles amortizables

Este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como se muestra a continuación:

	Importe	
	2021	2020
Gastos de establecimiento y reorganización ¹	\$ 22,274,534	\$ 22,274,534
Gastos de instalación	6,607,671	6,607,671
Otros conceptos por amortizar	<u>17,539,691</u>	<u>17,539,691</u>
	46,421,897	46,421,896
Menos:		
Amortización acumulada	<u>28,854,089</u>	<u>26,648,720</u>
	<u>\$ 17,567,807</u>	<u>\$ 19,773,176</u>

- ^{1.} Durante 2019, se adquirieron licencias de Oracle por un monto de \$4,986,819, la Institución está en proceso de tramitar la autorización por parte de la Comisión.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la amortización registrada en los resultados ascendió a \$2,205,368 y \$2,198,793, respectivamente, la cual forma parte de los Gastos de operación netos.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 12 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	Saldo al 1 de enero de 2020	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2021
De riesgo en curso	\$ 115,349,244	\$ 22,303,414	\$ 137,652,658	\$ 42,351,203	\$ 180,003,861
Para obligaciones pendientes:					
Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendiente de pago	39,255,137	6,244,390	45,499,527	(1,027,792)	44,471,735
Siniestros ocurridos, no reportados	8,809,915	3,201,050	12,010,965	(1,017,733)	10,993,232
Primas en depósito	563,339	235,109	798,448	(495,455)	302,993
	<u>48,628,391</u>	<u>9,680,549</u>	<u>58,308,940</u>	<u>(2,540,980)</u>	<u>55,767,960</u>
Total	\$ 163,977,635	\$ 31,983,963	\$ 195,961,598	\$ 39,810,223	\$ 235,771,821

El incremento de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2021 deriva principalmente de la siniestralidad COVID, así como el crecimiento de la cartera, que contribuye al incremento de la exposición de riesgos tanto para la reserva de riesgos en curso como la reserva de siniestros.

Nota 13 - Beneficios a los empleados:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados corresponden a los establecidos en la regulación laboral en relación a la prima de antigüedad y terminación de la relación laboral.

Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

El costo, las primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(m), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Los componentes del costo de beneficios definidos del año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los que se muestran a continuación:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal	
	2021	2020	2021	2020
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$ 126,698	\$ 65,541	\$ 1,095,983	\$ 917,747
Costo laboral del servicio pasado				
Modificación de UMA a salario mínimo	-	275,282	-	-
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	37,295	21,587	793,993	733,840
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en la utilidad integral	(12,847)	(12,848)	356,991	(30,018)
Efectos de reducción/liquidación anticipada de las obligaciones				
Costo neto del período	<u>\$ 151,146</u>	<u>\$ 349,562</u>	<u>\$ 2,246,967</u>	<u>\$ 1,621,569</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

	Prima de antigüedad		Indemnización legal	
	2021	2020	2021	2020
Saldo inicial de remediciones del PNBD o Activo neto por beneficios definidos (ANBD)	\$ (64,235)	\$ (77,091)	\$ 1,784,956	\$ (180,111)
Remediciones generadas en el año		8	(2,774,721)	1,935,049
Reciclaje de remediciones	269,649			
reconocidas en utilidad integral del año	12,847	12,848	(356,991)	30,018
Efectos de reducción de personal	-	-	-	-
Saldo final de remediciones del PNBD	<u>\$ 218,261</u>	<u>\$ (64,235)</u>	<u>\$ (1,346,756)</u>	<u>\$ 1,784,956</u>
Saldo inicial del PNBD	\$ 664,379	\$ 318,642	\$ 13,727,721	\$10,580,050
Costo de beneficios definidos	163,993	362,410	1,889,976	1,651,587
Remediciones generadas en el año	269,649	8	(2,774,721)	1,935,049
Pagos con cargo al PNBD	<u>(129,230)</u>	<u>(16,681)</u>	<u>(1,137,323)</u>	<u>(438,965)</u>
Saldo final del PNBD	<u>\$ 968,791</u>	<u>\$ 664,379</u>	<u>\$ 11,705,653</u>	<u>\$13,727,721</u>

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestran a continuación:

	2021	2020
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.45%	6.05%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.00%	5.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	5 años	5 años

Nota 14 - Acreedores:

A continuación se presenta la integración del rubro de Acreedores:

	2021	2020
Acreedores por:		
Arrendamiento financiero capitalizable	\$ (635,346)	\$ -
Provisiones	9,467,759	7,294,954
Otros	4,190,568	4,709,592
Pólizas canceladas	<u>6,009,911</u>	<u>3,220,652</u>
	19,032,892	15,225,198
Provisiones por:		
Comisiones a agentes	<u>28,350,940</u>	<u>20,785,831</u>
	<u>\$ 47,383,832</u>	<u>\$ 36,011,029</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021		2020	
	Comisiones a agentes	Provisiones	Comisiones a agentes	Provisiones
Saldos Inicial	\$ 20,785,831	\$ 7,294,954	\$ 13,689,054	\$ 4,297,129
Incrementos y cargos a resultados	95,240,128	11,678,190	77,396,920	11,131,159
Pagos	<u>(87,675,019)</u>	<u>(9,505,385)</u>	<u>(70,300,143)</u>	<u>(8,133,334)</u>
Saldos Final	<u>\$ 28,350,940</u>	<u>\$ 9,467,759</u>	<u>\$ 20,785,831</u>	<u>\$ 7,294,954</u>

El gasto por intereses sobre arrendamiento capitalizable, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, fue de \$114,206.

Durante 2019 la Institución contrajo pasivos por arrendamiento capitalizable de equipo de cómputo y automóviles, con plazos forzosos de 24 meses y una tasa pactada del 10%. Durante 2020 la Institución liquidó los pagos por este arrendamiento.

Comisiones contingentes a agentes

En el ejercicio 2021 y 2020, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$ 21,801,344 y \$12,668,291, respectivamente representando el 4.40% y 2.96% de la prima emitida por la Institución en los años 2021 y 2020, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 15 - Otras obligaciones:

A continuación se presenta la integración de Otras obligaciones:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Impuesto al valor agregado por devengar	\$ 22,982,522	\$ 17,605,006
Impuesto al valor agregado por pagar	7,153,655	7,588,978
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	2,302,820	1,971,928
Aportaciones de Seguridad Social	1,380,202	2,353,888
Otros impuestos y derechos	132,325	283,157
Obligaciones diversas	<u>9,978,511</u>	<u>5,800,001</u>
	\$ 43,930,035	\$ 35,602,958

Nota 16 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social se integra como sigue:

Número de acciones*	Descripción	Importe
152,000,000	Serie "A", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 152,000,000
<u>62,000,000</u>	Serie "B", representativa del capital variable	<u>62,000,000</u>
<u>214,000,000</u>	Capital social al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 214,000,000</u>

* Acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$1.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Las acciones representativas del capital social estarán divididas en dos series de acciones "A" y "B", ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, con los mismos derechos y obligaciones, excepto el de retiro que es exclusivo de las acciones Serie "B", e igual participación en el capital social y en la distribución de utilidades. El capital social mínimo fijo de la Sociedad, sin derecho a retiro, estará representado por acciones Serie "A". Las acciones Serie "B" corresponderán a la parte variable del capital social de la Sociedad.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2020, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2021. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a. Estructura del capital social

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

b. Utilidad (pérdida) integral (UI)

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen partidas que, de conformidad con los criterios contables aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la utilidad (pérdida) integral equivale a la utilidad (pérdida) neta del ejercicio, que se presenta en el estado de resultados.

c. Restricciones al capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2021 la reserva legal no ha sido constituida.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución tiene pérdidas acumuladas por \$59,594,612 y \$86,184,922, respectivamente que representa una pérdida acumulada en cuantía superior al 28% y 40%, respectivamente de su capital social pagado.

Los planes de acción de Grupo Valore para hacer frente a las pérdidas de la Institución es realizar aportaciones de capital social cuando lo requieran las circunstancias.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

Nota 17 - Primas emitidas y anticipadas:

Primas emitidas-

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se analiza a continuación:

	2021	2020
Accidentes personales:		
Individual	\$ 1,690,065	\$ 1,444,921
Grupo y colectivo	<u>21,579,203</u>	<u>23,380,855</u>
	<u>23,269,268</u>	<u>24,825,776</u>
Gastos médicos mayores:		
Individual	250,075,498	222,770,188
Grupo y colectivo	<u>222,512,566</u>	<u>180,242,727</u>
	<u>472,588,064</u>	<u>403,012,915</u>
	<u>\$ 495,857,332</u>	<u>\$ 427,838,691</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Primas anticipadas

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020, la Institución no emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2021 y 2020, respectivamente.

Nota 18 - Primas cedidas:

A continuación se presenta un análisis de las primas cedidas:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Accidentes personales:		
Individual	\$ 231,295	\$ 199,512
Grupo y colectivo	47,413	51,180
	<u>278,708</u>	<u>250,692</u>
Gastos médicos mayores:		
Individual	52,653	25,148
Grupo y colectivo		-
	<u>52,653</u>	<u>25,148</u>
	<u>\$ 331,361</u>	<u>\$ 275,840</u>

Nota 19 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Seguro Directo y Tomado		
Siniestros del Seguro Directo	\$ 254,587,997	\$ 219,163,715
Gastos de ajuste	901,867	770,013
Reserva de Obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	(1,017,733)	3,201,049
Reserva de gastos de ajuste pendientes de cumplir por	<u>36,730</u>	<u>237,167</u>
	<u>\$ 254,508,860</u>	<u>\$ 223,371,944</u>
	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Siniestros recuperados del cedido/retrocedido		
Siniestros recuperado por reaseguro cedido	\$ 40,254,949	\$ 43,608,332
Recuperaciones de siniestros de terceros	<u>194,077</u>	<u>141,304</u>
	<u>40,449,026</u>	<u>43,749,636</u>
Costo Neto de Siniestralidad	<u>\$ 214,059,834</u>	<u>\$ 179,622,308</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 20 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	Por el ejercicio que terminó el Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Gastos:		
Honorarios	\$ 8,540,805	\$ 9,098,092
Otros gastos de operación	13,580,454	11,383,592
Rentas	6,215,823	6,226,776
Egresos varios	1,242,194	598,034
Castigos	138,377	1,921,136
Gastos no deducibles	1,017,511	932,167
Impuestos diversos	1,897,008	1,831,531
	<u>\$ 32,632,172</u>	<u>\$ 31,991,328</u>
Ingresos:		
Derechos o productos de pólizas	\$ 12,850,833	\$ 13,411,949
Ingresos varios	4,514,482	5,785,164
	<u>17,365,315</u>	<u>19,197,113</u>
	<u>\$ 15,266,857</u>	<u>\$ 12,794,215</u>

Nota 21 - Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado:

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión. Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de indemnizaciones.

RCS. Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice.

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$11,257,542 y \$10,905,482, respectivamente, como se muestra a continuación y, está adecuadamente cubierto.

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$11,257,542 equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.605597, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$10,905,482 equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.399018, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2019.

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$65,257,196 y de \$71,263,762, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	Sobrante		Índice de cobertura		Ref.
	2021	2020	2021	2020	
Requerimiento estatutario:					
Reservas técnicas	\$ 96,488,189	\$ 131,398,658	1.41	1.67	1
Requerimiento de capital de solvencia	\$ 65,257,196	\$ 71,263,762	2.26	2.69	2
Capital mínimo pagado	\$ 149,353,614	\$ 143,147,845	14.27	13.72	3

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

² Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

³ Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 22 - Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU):

La Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de ISR y el resultado para efectos fiscales.

	2021		2020	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Utilidad antes de impuestos	\$ 10,042,880	\$ 10,042,880	\$ 26,590,309	\$ 26,590,309
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:				
Más (menos):				
Efecto fiscal de la inflación - Neto	(10,786,480)	(10,786,480)	(4,235,947)	(4,235,947)
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal	(1,005,309)	(1,005,309)	(798,066)	(798,066)
Gastos no deducibles	5,974,640	4,897,870	4,427,112	4,060,770
Provisiones - Neto	(4,705,075)	(4,705,075)	1,205,012	1,205,012
Comisiones por devengar	(2,028,815)	(2,028,815)	(3,291,386)	(3,291,386)
Obligaciones laborales - Neto primas en depósito y crédito diferidos	(1,698,933)	(1,698,933)	1,729,354	1,729,354
PTU causada	-	-	3,901,455	3,901,455
Otros	1,289,972	2,167,368	6,895,187	9,853,046
Utilidad (pérdida) fiscal	<u>\$ (2,917,119)</u>	<u>\$ (3,116,494)</u>	<u>36,423,031</u>	<u>39,014,548</u>

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

	2021	2020
Activos (pasivos) diferidos:		
Estimación para saldos de cobro dudoso	\$ 838,993	\$ 1,079,688
Provisiones de pasivo	4,414,074	3,473,059
Beneficios a los empleados	2,534,889	(360,825)
Mobiliario y equipo y gastos amortizables	1,740,439	1,516,746
Primas en depósito y créditos diferidos	60,598	159,690
Pérdidas fiscales por amortizar	18,942,106	17,065,218
Valuación de inversiones	25,078	(220,216)
Deudores diversos	408,407	-
Comisiones por devengar	3,488,042	3,082,279
PTU diferido	(2,026,578)	(1,309,563)
PTU por pagar	-	1,213,823
Otros	<u>6,755,260</u>	<u>2,273,472</u>
Activo diferido bruto	37,181,308	27,973,371
Menos reserva de valuación	<u>8,679,837</u>	<u>-</u>
Activo diferido - Neto	<u>\$ 28,501,471</u>	<u>\$ 27,937,371</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

La reserva de valuación de los activos por impuestos diferidos al 1 de enero de 2021 y 2020 fue de \$ - y \$9,182,886, respectivamente. El cambio neto en la reserva de valuación, por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue un incremento de \$1,924,577 y un decremento \$ 9,182,886, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2021 el activo por PTU diferida asciende a \$6,755,260.

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR.

En 2021 la Institución determinó una PTU causada de \$0.00 (PTU de \$2,758,431 en 2020). La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a las diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contable y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

Las provisiones para PTU en 2021 y 2020 se analizan a continuación:

	Operaciones continuas	
	2021	2020
PTU causada	\$ -	\$ 2,758,431
PTU diferida	<u>6,755,260</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 6,755,260</u>	<u>\$ 2,758,431</u>

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Provisiones de pasivos (activo fijo, recargo sobre prima por cobrar, reserva para obligaciones laborales relacionadas con sueldos y salarios, reserva técnica, gastos de establecimiento y organización)	\$ 67,552,597	\$ -
Tasa de PTU aplicable	10%	10%
PTU diferida	6,755,260	-
Reserva de valuación de partidas diferidas activas	<u>-</u>	<u>-</u>
PTU diferida activa (pasiva)	<u>\$ 6,755,260</u>	<u>\$ -</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

La PTU causada y diferida es presentada en los gastos de operación en el estado de resultado.

Al 31 de diciembre de 2021, las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas a esa fecha expiran como se muestra a continuación:

Año vencimiento	Importe
2022	\$ 5,413,636
2023	16,903,899
2024	13,808,403
2025	13,241,180
2027	393,275
2028	10,462,843
2031	<u>3,009,883</u>
	<u>\$ 63,233,119</u>

Nota 23 - Compromisos y contingencias:

- a. La Institución renta los locales que ocupan sus oficinas administrativas, así como equipo de oficina, de cómputo y de transporte de acuerdo con contratos de arrendamiento operativo y financiero con vigencias definidas. El gasto total por rentas en 2021 y 2020 ascendió a \$6,215,823 y \$6,226,776, respectivamente y se incluye en gastos administrativos y operativos en los estados de resultados. El importe de las rentas anuales por pagar, derivadas de los contratos de arrendamiento con vigencia definida hasta 2020, es de \$1,980,270.
- b. La Institución ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, en los cuales éstas se comprometen a prestarles servicios necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto fue de \$1,846,994 y \$1,182,657 en 2021 y 2020, respectivamente y se incluye en los gastos administrativos y operativos en el estado de resultados.
- c. La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- d. Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 13(m).
- e. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- f. De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 24 - Hechos posteriores:

No existen hechos posteriores.

Nota 25 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF que el CINIF emitió durante octubre de 2021 las cuales entrarán en vigor en 2022. Se considera que dichas NIF y mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

NIF

- NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración”. Establece las normas de valuación presentación y revelación en el deterioro del valor de los activos de larga duración, destacando entre otras las siguientes: a) se agregan nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro; b) se cambia el requerimiento de usar un precio neto de venta por el de valor razonable menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro; c) establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales, y d) se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.

Mejoras a las NIF

- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. Incorpora el tratamiento contable de las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, estableciendo el método de “valor contable” como el apropiado para el reconocimiento de estas transacciones, excepto; a) cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición, y/o b) cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Confirma la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales, cuando se trate de: a) entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional, o b) sean subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Incorpora el procedimiento para la determinación de la PTU diferida y la tasa de PTU causada, cuando la entidad considere que el pago de la PTU será a una tasa menor que la tasa legal vigente.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que generan cambios contables y cuyas principales modificaciones corresponden a la eliminación de ciertos requisitos de revelación.

- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”.
- NIF B-10 “Efectos de inflación”.
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

También se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican solo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF B-10 “Efectos de inflación”.
- NIF B-15 “Conversión de moneda extranjera”.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.
- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”.
- Se Deroga la CIRCULAR 44 Tratamiento Contable de las Unidades de Inversión.

Criterios contables emitidos por la Comisión

2022

Circular Modificatoria 8/20

De acuerdo con la Circular Modificatoria 8/20 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre de 2020, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, que entraron en vigor a partir de 1 de enero de 2018 y 2019, serán adoptadas por las instituciones de seguros a partir del 1 de enero de 2022.

- NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar y especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19; además modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros. Introduce conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes. Incorpora el tratamiento contable de los costos relacionado con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes.
- NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Asimismo, modifica la presentación del estado de flujos de efectivo, presentado los pagos para reducir los pasivos por arrendamiento dentro de las actividades de financiamiento y modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor - arrendatario reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan. Circular Modificatoria 14/21

En ese sentido, la Circular Modificatoria 14/21 publicada en el Diario Oficial de la Federación el de la Única de Seguros el 22 de diciembre de 2021, se dieron a conocer las modificaciones al Anexo 22 de la CUSF, mediante las cuales se establecen ciertas especificaciones para la adopción de las NIF y Mejoras a las NIF antes mencionadas, así como algunas otras NIF, con objeto de lograr una adopción integral de las mismas. Las principales modificaciones realizadas a los criterios contables aplicables a las Instituciones de seguros se detallan a continuación:

Serie I - Criterios relativos al esquema general de contabilidad:

Como parte de los Criterios relativos al esquema general de contabilidad (Serie I), se realizan las siguientes precisiones:

Aplicación de Normas Generales (A-3)

- Valorización de UMA: Establece que el valor a utilizar será el de la unidad de medida y actualización que corresponda aprobado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y dado a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

- Revelación de información financiera: Establece que en la revelación de información financiera se debe tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7. “Presentación y revelación”, respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad. Asimismo establece que se debe considerar la importancia relativa para mostrar los aspectos más significativos de la entidad reconocidos contablemente; sin embargo la importancia relativa no será aplicable para revelar cierta información requerida por la Comisión a través de otras disposiciones de carácter general que al efecto emita, distintas a las contenidas en los presentes criterios; a través de sus actividades de supervisión, y mediante la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales.

Aplicación de las Normas de Información Financiera (A-2)

Se cambia el nombre de este apartado el cual anteriormente se denominada “Aplicación de normas particulares” y se incluyen las siguientes acotaciones:

- Deroga el criterio B-2, “Inversiones en valores”, para establecer la aplicación de la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF, para el registro, valuación y presentación en los estados financieros, por la tenencia y rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros, así como para la identificación y reconocimiento de los ajustes por deterioro. Con base en lo anterior, se incorpora el término “Modelo de negocio”, refiriéndose a la forma en que una Institución administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

Derivado del análisis que las Instituciones hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros se deben clasificar para su valuación y registro en alguna de las siguientes categorías:

- i. Instrumentos financieros negociables (IFN),
- ii. Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o
- iii. Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).

La categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

- NIF B-15 “Conversión de Monedas Extranjeras”. Establece que en la aplicación de esta NIF, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar estadounidense será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México, en lugar de utilizar el tipo de cambio FIX.
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”. Establece que las Instituciones deben aplicar esta NIF excepto por los criterios definidos en la CUSF.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

- NIF C-13 "Partes relacionadas". Establece que en adición a las normas de revelación contenidas en esta NIF y a las previstas en el artículo 71 de la LISF, se deben considerar como operaciones con partes relacionadas, a las personas morales que tengan control o influencia significativa, entendiéndose estas como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle. Especifica revelaciones adicionales por las operaciones entre partes relacionadas, dentro de las que destaca la descripción genérica de créditos otorgados, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, cesión de cartera de crédito, las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada; así como el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad. Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior.
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Para la determinación de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar debe ajustarse, cuando se opte por modificar dicha tasa, conforme a lo establecido en el numeral 12 (NIF C-20), párrafo segundo del presente criterio. Establece también que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Establece entre otras cosas, que se deben observar los criterios señalados en esta NIF C-19, excepto cuando se trate de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que deberán registrarse como un pasivo, registrando el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de crédito emitidos de acuerdo con el Valor Nominal de los títulos.
- NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Aclara que no se incluyen como parte de esta NIF, los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-5 "Préstamos". Establece que para efectos del reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, no se debe utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas. También establece que para el reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir. Aclara algunas excepciones para la designación irrevocable para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable.

Serie II - Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas

Como parte de los Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas (Serie II) se incluyen entre otras, las siguientes acotaciones:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (B-1): Establece que el efectivo debe ser valuado a su valor nominal y los equivalentes de efectivo a su valor razonable. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan un valor observable en el mercado, se deben registrar a su costo de adquisición.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

- Préstamos (B-5). Establece que los intereses registrados en cuentas de orden que sean condonados o se castiguen, se deben cancelar de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Deudores (B-7). Establece los criterios contables aplicables a los “Deudores por reclamaciones pagadas no procedentes”, debiendo reconocer el activo aún y cuando la Institución tenga los elementos suficientes para demostrar que no hubo incumplimiento, considerando el deterioro que pueda tener el derecho de cobro por el transcurso del tiempo. Establece que deben permanecer registrados en el activo hasta por un periodo de cuatro años, a partir de que la Institución haya realizado los trámites legales para la solicitud de devolución de pagos realizados por [reclamaciones de fianzas o] pagos del siniestro a los beneficiarios del seguro de caución. Una vez concluido dicho periodo deberá llevarse al rubro de cuentas incobrables.
- Cuentas por cobrar (B-8). Establece que las Instituciones deben apegarse en primera instancia a lo establecido en el presente criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, siempre y cuando no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen. Establece que no es aplicable este criterio a los siguientes temas:
 1. B-3 “Préstamo de valores”, B-4 “Reportos” y B5 “Préstamos”;
 2. A los derechos de cobro definidos en los criterios B-7 “Deudores”, B-9 “Reaseguradores y Reafianzadores”, y B-25 “Seguro de caución”, y
 3. Al párrafo 4 del criterio B-23 “Arrendamientos”, relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

Con base en lo anterior, aclara que se debe crear, en su caso, una estimación que refleje el grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16. Cuando se utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los plazos establecidos por la Comisión.

- Efectos de la inflación (B-17). Establece que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, se deberá revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero; debiendo utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.
- Arrendamientos (B-23). Establece las especificaciones a la aplicación de la NIF D-5 “Arrendamientos”, respecto a la valuación, presentación y revelación de dichas operaciones, destacando, entre otros aspectos, los siguientes:

Arrendamientos financieros

- Se considera que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

- Cuando se trate de contratos de arrendamiento de inmuebles, sólo podrán considerarse como financieros cuando cumpla con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 “Arrendamientos”.
- Los inmuebles adquiridos en arrendamiento financiero deben valuarse con apego a los procedimientos establecido en el Criterio B-6 “Inmuebles” emitidos por la Comisión.
- Cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución debe reconocer el ingreso que le corresponda al momento de la venta, como ingresos (egresos) varios de la operación.

Arrendamientos operativos.

Contabilización para el arrendador.

- Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador debe crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de “Otras cuentas de registro”.
- El arrendador debe presentar en el balance general la cuenta por cobrar en el rubro deudores diversos, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de ingresos (egresos) varios de la operación en el estado de resultados.

Contabilización para el arrendatario

- Cuando la Institución actúe como arrendataria y que, a la entrada en vigor de este criterio tengan arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos, podrán aplicar lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

La Administración se encuentra en proceso de analizar dichas especificaciones para determinar si la adopción integral de las NIF y Mejoras a las NIF que serán adoptadas en 2022, tendrán o no una afectación importante en la información financiera que se presenta, según se explica a continuación:

2023

Circular Modificatoria 15/21

Mediante la Circular Modificatoria 15/21 de la Única de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2021, difiere la entrada en vigor de las NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes” emitidas por el CINIF, al 1 de enero de 2023, con el objeto de que las Instituciones estén en posibilidad de llevar a cabo la adecuación en sus procesos contables. Estas NIF’s establecen lo siguiente y podrían tener una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

La Institución continua aplicado, de conformidad con lo establecido en los Criterios Contables emitidos por la Comisión, para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021, el Boletín D-5 “Arrendamiento”, la NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, el Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” a pesar de que dichas normas contables se encuentran derogadas a la fecha de emisión de los estados financieros.

La Comisión ha aceptado, de manera informal, en la preparación de los estados financieros de las Instituciones la aplicación de las NIF antes mencionadas a pesar de que las mismas se encuentren derogadas. La aceptación antes señalada estará vigente hasta el momento en que la Comisión manifieste expresa la adopción de las NIF que abarquen los temas descritos en el párrafo anterior.

* * * * *